Outlook

Re: Elaboración del contrato derivado del proceso No IP-DEO-SGI 010-2025

Desde Cooperativa de trabajo asociado La Gloria <cooperativacootragloria2025@gmail.com>
Fecha Mar 9/09/2025 17:55
Para Maria Eugenia Rincon Sanchez <merincon@invias.gov.co>

2 archivos adjuntos (477 KB)
1. CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPABILIDADES.pdf; PAZ Y SALVO COOTRAGLORIA 2025(1).pdf;

Buena tarde

Envío lo solicitado

Quedo atento,

El El mar, 9 sep. 2025 a la(s) 5:12 p.m., Maria Eugenia Rincon Sanchez <merincon@invias.gov.co> escribió:

> Respetados,
>
> Revisando los documentos aportados solicito amablemente ajustar
>
> 1. Paz y Salvo Parafiscales : es una Invitación Publica , no es licitación , y debe venir firmado
> 2. El CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES en cada numeral debe ir el nombre de la persona jurídica no del Representante Legal
> 3. Enviar de nuevo ambos certificados en PDF
>
> Quedo atenta a cualquier Inquietud
>
> Cordialmente,
>
> MARIA EUGENIA RINCON SANCHEZ
> Abogada- Contratista
> merincon@invias.gov.co
> Subdirección de Procesos de Selección Contractual
> Instituto Nacional de Vías- INVIAS
> Calle 25G # 73B- 90, Centro Empresarial Central Point
> www.invias.gov.co
>
> **Aviso legal:** El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted

no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

De: Cooperativa de trabajo asociado La Gloria <cooperativacootragloria2025@gmail.com>
Enviado: lunes, 8 de septiembre de 2025 17:59
Para: Maria Eugenia Rincon Sanchez <merincon@invias.gov.co>
Asunto: Re: Elaboración del contrato derivado del proceso No IP-DEO-SGI 010-2025

buenas tardes

envio los docuemnetos restantes.

On Thu, Sep 4, 2025 at 5:36 PM Maria Eugenia Rincon Sanchez <merincon@invias.gov.co> wrote:

> Asunto: Proceso IP-DEO-SGI-010-2025 – Requerimiento final
>
> Respetados,
>
> En atención al proceso IP-DEO-SGI-010-2025, y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta de su parte respecto de la documentación requerida para dar continuidad al trámite, se advierte que, en caso de persistir el incumplimiento, se procederá a hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta.
>
> Quedo atenta a su respuesta.
>
> Cordialmente,
>
> MARIA EUGENIA RINCON SANCHEZ
> Abogada- Contratista
> merincon@invias.gov.co
> Subdirección de Procesos de Selección Contractual
> Instituto Nacional de Vías- INVIAS
> Calle 25G # 73B- 90, Centro Empresarial Central Point
> www.invias.gov.co
>
> ---
>
> **Aviso legal:** El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la

información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

De: Maria Eugenia Rincon Sanchez <merincon@invias.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 13:34
Para: cootragloria2020@gmail.com <cootragloria2020@gmail.com>
Asunto: RE: Elaboración del contrato derivado del proceso No IP-DEO-SGI 010-2025

Asunto: Proceso IP-DEO-SGI-010-2025 – Requerimiento final

Respetados,

En atención al proceso IP-DEO-SGI-010-2025, y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta de su parte respecto de la documentación requerida para dar continuidad al trámite, se advierte que, en caso de persistir el incumplimiento, se procederá a hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA RINCON SANCHEZ
Abogada- Contratista
merincon@invias.gov.co
Subdirección de Procesos de Selección Contractual
Instituto Nacional de Vías- INVIAS
Calle 25G # 73B- 90, Centro Empresarial Central Point
www.invias.gov.co

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

De: Maria Eugenia Rincon Sanchez
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 21:40
Para: cootragloria2020@gmail.com <cootragloria2020@gmail.com>
Asunto: Elaboración del contrato derivado del proceso No IP-DEO-SGI 010-2025

De manera atenta, y con el fin de proceder con la elaboración del contrato derivado del proceso No**. IP-DEO-SGI 010-2025** ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ; CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA); CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ);***

POSTOBÓN - AEROPUERTO (INCLUYE GLORIETA MOCARÍ DE 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA (INCLUYE GLORIETA CALLE 41), CONECTANTE UNICORDOBA; TE AEROPUERTO - CERETÉ (INCLUYE INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO: 3 ENLACES). VÍA 7402 CERETÉ - CIENEGA DE ORO - LA YE; 2514 LA YE - SAHAGÚN - CHINÚ. MÍNIMA CUANTÍA" al PROPONENTE **No.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA** identificado con 819004298-7**,** solicito se alleguen, en el menor tiempo posible, los documentos en **PDF DE MANERA DIGITAL** (a este mismo correo) que se detallan en el archivo adjunto a este correo.

NOTA: Las Certificaciones de encontrarse a paz y salvo en el pago de las obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales, que debe expedir cada integrante del consorcio deben ser a la fecha. **(Tener en cuenta que no es la fecha del cierre del proceso, sino la fecha actual),** por ende, envió un modelo para que así de buena manera puedan hacer los de ustedes de acuerdo con sus datos.

NOTA: Por medio de la presente envió las instrucciones para firma del contrato principal en SECOP II:

1. Deben crearle un usuario a **ROGER DAVID DIAZ GUZMAN,** (Adjunto guía registro Entidad proveedor).
2. Con el usuario de a **ROGER DAVID DIAZ GUZMAN**, debe solicitar acceso a el usuario **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA, (**Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 16 a la 17).
3. Desde el usuario de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA,** (Adjunto configuración cuenta proponente plural, seguir desde la página 18).
4. Aprobar el contrato desde el usuario de a **ROGER DAVID DIAZ GUZMAN**, Adjunto guía ejecución contractual).

NOTA 1: Si me pueden facilitar un numero de celular del representante legal.

NOTA 2: Por favor comunicarse al número de celular 3022125661 para darles instrucciones sobre SECOP II.

NOTA 3: Les facilito el número de teléfono de Colombia compra eficiente para que se contacten con un asesor y les preste soporte técnico para la creación del usuario de **ROGER DAVID DIAZ GUZMAN** y lo enlacen con **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA GLORIA**, para firma del contrato**: 7546788.**

Además, enviar el **REDAM VIGENTE** de **ROGER DAVID DIAZ GUZMAN**

Cordialmente,

MARIA EUGENIA RINCON SANCHEZ
Abogada- Contratista
merincon@invias.gov.co
Subdirección de Procesos de Selección Contractual
Instituto Nacional de Vías- INVIAS
Calle 25G # 73B- 90, Centro Empresarial Central Point

www.invias.gov.co

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS